

NOMBRE DEL PREMIO: PREMIO ESPECIAL CITMA

1. Tipo y características del premio y la frecuencia con que se otorga.

Alcance: Nacional

Frecuencia de entrega: Una vez al año

2. Procedimientos y organización metodológica de la presentación de las propuestas y entrega de los premios.

Premio establecido mediante el Acuerdo 5096 del CECM, de 30 de marzo de 2004. Procedimiento aprobado mediante Resolución 209/2021 del CITMA.

3. Requisitos y tipos de premios a otorgar.

Requisitos: Reconocer los resultados de la actividad de ciencia, tecnología e innovación, por la obtención de nuevos o significativamente mejorados productos, bienes y servicios, procesos y tecnologías, con impactos económicos, sociales o medioambientales sostenibles, reflejados en la solución de problemas y prioridades a nivel nacional o territorial, el incremento de las exportaciones, la sustitución efectiva de importaciones, la eficiencia y productividad de las empresas y la calidad de vida del pueblo cubano. Se otorgan en las siguientes categorías: Premio Especial por su relevancia científica, Premios Especiales por su impacto social, Premio Especial por su relevancia medioambiental, Premio Especial por su impacto económico, Premio especial al resultado de mayor integración.

El procedimiento aprobado define que estos premios se seleccionan de los Premios ACC y de los Premios Nacionales de Innovación Tecnológica.

4. Definición de los montos de gastos y bienes materiales a entregar.

El Premio Especial del Ministerio consiste en la entrega de un diploma acreditativo con la mención que se otorga al resultado, de acuerdo con las bases anuales. No considera la entrega de efectivo pues son trabajos que fueron retribuidos por los Premios Nacionales de la ACC y de la Innovación Tecnológica.

5. .Autoridad facultada para proceder, seleccionar y proponer el Premio.

Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en consulta al Consejo de Dirección del Organismo.

6. Proceso de comunicación establecido para el premio:

Se seleccionan a partir de los resultados premiados por la ACC y por el CITMA a través del Premio Nacional de la Innovación Tecnológica. La comunicación a los autores e instituciones premiadas se da a conocer mediante nota de prensa en los medios de comunicación, la página web del Citma u otras plataformas digitales que se consideren.